



ACUERDO No. SACUNA16-1053
jueves, 13 de octubre de 2016

“Por medio del cual se formula para ante el Juzgado Tercero Administrativo de Zipaquirá Cundinamarca, Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Grado Nominado”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de la facultad contemplada en el Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. SACUNR16-44 de mayo 12 de 2016, emitida por esta Sala,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Juzgado Tercero Administrativo de Zipaquirá Cundinamarca, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO**, que se encuentra vacante definitivamente.

| No. ORDEN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|-----------|-----------------------|
| 1 | CASTILLO ALARCON LIDA |

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de octubre dos mil dieciséis (2016).


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente